



Bogotá D.C., miércoles 21 de mayo de 2025

Señores

LOS VECINOS DEL BARRIO

Bogotá D.C.

ASUNTO: SDQS 2255582025. Respuesta al radicado No. 20257100099432 del 9 de mayo de 2025 en relación al inmueble ubicado en la Carrera 9 69 26 (Dirección principal), con declaratoria individual y forma parte del inventario de Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico del ámbito Distrital en la Categoría de Conservación Tipológica, de acuerdo con lo dispuesto en el listado anexo del Decreto Distrital 606 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 560 de 2018, y recientemente homologado al Nivel 2 de Intervención: Conservación del Tipo Arquitectónico, adicionalmente, hace parte del Grupo Urbano por localizarse dentro del Sector de Interés Urbanístico de Chapinero conforme al artículo 345 del Decreto 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial vigente, en el barrio Quinta Camacho de la Localidad de Chapinero, en Bogotá D.C.

Estimados Señores, reciba un cordial saludo del equipo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Hemos recibido su solicitud registrada con el radicado del asunto en la que manifiesta lo siguiente:

“(…) Solicitamos en ejercicio del Derecho de Petición se no suministre a los vecinos el acta de la visita de control de obras al predio, programada por su despacho para el día lunes 28 de abril de 2025.”

Sobre el particular, anexo a la presente comunicación el acta de visita realizada el 28 de abril de 2025, registrada con el radicado No. 20253300202673. De requerir información adicional podrá enviar su solicitud al correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co.

En los anteriores términos damos respuesta de fondo a su solicitud y reiteramos nuestro agradecimiento por su interés y colaboración para el cuidado y preservación del patrimonio cultural del distrito capital.

Con un saludo cordial,

EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA

Subdirector de Infraestructura y Patrimonio

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Arq. Catalina Ortegón Riveros - Profesional Especializado - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Revisó: Arq. Ariel Rodrigo Fernández Baca – Profesional Especializado - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Anexo: Acta de visita registrada con el radicado No. 20253300202673





Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 de mayo de 2025, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 30 de mayo de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20253300091211 firmado electrónicamente por:	
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 22-05-2025 09:07:04
Ariel Rodrigo Fernández Baca	Profesional Especializada Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 21-05-2025 17:00:54
Catalina Ortegon Riveros	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 21-05-2025 15:03:16
 8d046c8d13d982d5cb07649c35fd9f492d0ee8a7ed43bb3b81430038e042e80c Codigo de Verificación CV: 0d174	